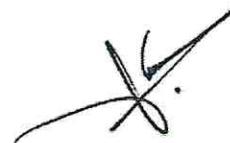


SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EL DÍA 02 DE ENERO DEL AÑO 2021,
EN LA CUAL SE APROBÓ LO SIGUIENTE:

NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
IEES/CG001/21	Acta de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 15 de diciembre de 2020.	Se aprueba por unanimidad
IEES/CG002/21	Acta de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 17 de diciembre de 2020.	Se aprueba por unanimidad.
IEES/CG003/21	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se aprueban los Lineamientos para el cumplimiento del principio de paridad de género en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2020-2021, en los términos que se establecen en el Anexo 210102-1	Se aprueba por unanimidad.
IEES/CG004/21	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, respecto de la solicitud de registro del Convenio de Coalición para postular candidatura a la gubernatura del Estado de Sinaloa y Convenio de Coalición Total para postular fórmulas de candidaturas a Diputaciones por el Sistema de Mayoría Relativa en los veinticuatro distritos electorales en que se divide el Estado, presentado por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, para contender en el Proceso Electoral Local 2020-2021, en los términos que se establecen en el Anexo 210102-2	Se aprueba por unanimidad



MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA



LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES



MTRA. PERLA LYZETTE BUENO TORRES



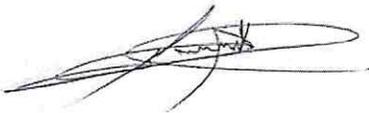
C. JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA



LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ



MTRA. GLORIA ICELA GARCÍA CUADRAS



LIC. OSCAR SÁNCHEZ FÉLIX



LIC. RAFAEL BERMÚDEZ SOTO

En los términos del artículo 12 numeral 12 del Reglamento de Sesiones de este Instituto, se hace constar que los presentes acuerdos fueron aprobados en sesión extraordinaria celebrada de manera virtual el día dos del mes de enero de 2021, con la totalidad de las Consejeras Electorales y Consejeros Electorales y con la y los representantes de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Sinaloense, Morena, Encuentro Solidario y Redes Sociales Progresistas.



Lic. Arturo Fajardo Mejía
Secretario Ejecutivo